



NOTICIAS DEL
CONSEJO FEDERAL DEL

NOTARIADO

ARGENTINO - FEDERACIÓN CFNA



***II Asamblea
Anual Ordinaria
del CFNA en
Santiago del Estero***

Sobre la confianza construida
a lo largo de la historia,
reafirmamos el compromiso con
la defensa de la seguridad jurídica,
a fin de brindar un servicio
de excelencia a la ciudadanía.



Colegio de
ESCRIBANOS
Provincia de Buenos Aires

www.colescba.org.ar



**JUNTA EJECUTIVA PERÍODO 2022-2023**

PRESIDENTE
Esc. CASTELLÓN ARRIETA, M. ALEJANDRA



VICE-PRESIDENTE 1º
Esc. SARQUIS ROCABERT, JUAN GERARDO L.



VICE-PRESIDENTE 2º
Esc. LONGHI, GUILLERMO ANÍBAL



SECRETARIO
Esc. LÓPEZ, ADRIANA LETICIA



SECRETARIO
Esc. STERBA, CLAUDIA SILVIA LILIAN



TESORERO
Esc. BALDI, CARLOS ALBERTO ANTONIO



PRO-TESORERO
Esc. COSENZA, M. EUGENIA BEATRIZ



VOCAL
Esc. PEÑA Y LILLO, SILVESTRE E.



VOCAL
Esc. RODRÍGUEZ ACQUARONE, PILAR MARÍA



VOCAL
Esc. LULUAGA, ALEJANDRO MIGUEL



VOCAL
Esc. ARDENGHI, CLAUDIO CARLOS E.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
TITULAR:
Esc. GONZÁLEZ, EDA LEONOR



TITULAR:
Esc. RAMÍREZ TOLEDO, NICOLÁS VICENTE



TITULAR:
Esc. DÍAZ MARQUÉZ, CARLOS JOSÉ



TITULAR:
Esc. SAADI BRIZUELA, MARÍA BELÉN

STAFF

NOTICIAS DEL CONSEJO FEDERAL DEL
NOTARIADO ARGENTINO – FEDERACIÓN CFNA

ÁREA COMERCIAL:
MARILINA TOMASONI (+54 9 11 36296525)

PROPIETARIO: CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO
ARGENTINO – FEDERACIÓN CFNA

DIRECTOR: Esc. CASTELLÓN ARRIETA, M. ALEJANDRA

REDACTORAS: Esc. NAHIR BARRANCOS
MGTER. MILAGROS GUARDIOLA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: ALEJANDRA PEREYRA

Nº PROPIEDAD INTELECTUAL EN TRÁMITE
Nº RE-2022-62504328-APN-DNDA#MJ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN – DOMICILIO LEGAL
PARAGUAY 1580 – C.A.B.A. REPÚBLICA ARGENTINA

Las opiniones vertidas en los artículos de la Revista Noticias del Consejo Federal del Notariado Argentino – Federación CFNA son de responsabilidad exclusiva de sus autores. Su publicación no es vinculante y no constituye opinión oficial del Consejo Federal del Notariado Argentino.

Editorial

5. *Un notariado federal, unido y solidario.*
Esc. Guillermo Longhi

Institucional

7. *II Asamblea Ordinaria del CFNA en Santiago del Estero – Año 2022.*
9. *Acuerdo entre el CFNA y la Academia Nacional del Notariado.*
10. *Presentación integrantes Junta Directiva y Órgano de Fiscalización.*

Comisiones

12. *“Pensar globalmente y actuar localmente”. Propuesta de implementación de buenas prácticas ambientales en los colegios notariales.*

Práctica Notarial

14. *I Foro Nacional de Inspección Notarial.*
16. *Escribanos.org: una herramienta digital para acercarnos a la comunidad*

Homenajes

17. *Homenaje a Osvaldo Zito Fontán.*

Breves

19. *Firma del convenio Procrear II. Disertaciones.*
20. *Migraciones. Jornadas Notariales Deportivas Federales.*

Aniversarios

21. *Saludamos a los Colegios en su aniversario.*

Asunciones

23. *Asunción de autoridades en el Colegio de Escribanos de la Provincia de Misiones.*
24. *Asunción de autoridades en el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.*

Noveles

25. *1º Encuentro Regional del Notariado Novel Cuyo 2022.*
Escribe: Esc. Marcela Alejandra Gabriel
26. *Encuentro Regional del Notariado Novel Región Noroeste.*
Escribe: Esc. Marco Manuel Muñoz
27. *Encuentro Regional del Notariado Novel Región NEA.*
Escribe: Esc. Cristian Giaigischia
28. *Encuentro Regional del Notariado Novel Región Centro 2022.*
Escribe: Esc. Joaquín A. Rotundo
30. *Encuentro Regional del Notariado Novel Región Patagonia.*
Escribe: Esc. Melanie Lirio Conte
31. *XXXIII Encuentro Nacional del Notariado Novel.*
32. *Noveles Solidarios La Pampa.*
Escribe: Esc. Melanie Lirio Conte
33. *Compromiso Solidario.*

Nuestros Colegios

34. *Asistencia notarial a víctimas de violencia de género. Colegio de Escribanos de Corrientes.*

Cultura

36. *El Notario del enfermo imaginario (Molière).*
Escribe: Esc. Francisco Javier Guardiola



Las personas le dan vida a las organizaciones.
Nuestro único plan es cuidarlas.

Elegí el Canal Empresas del Hospital Alemán.



Amplia red de
prestadores



Atención
personalizada



Autogestión Portal
y APP mobile



Programas de
Salud y Bienestar



Farmacia
online



Prioridad de
turnos en HA

0800-345-7645

empresaspmha@hospitalaleman.com

HA Hospital
Alemán
Plan Médico



Nº 76 - SEPTIEMBRE 2022

UN NOTARIADO FEDERAL, UNIDO Y SOLIDARIO



Esc. Guillermo Longhi
Vicepresidente 2º del CFNA

Habitamos un país con una geografía extensa, lleno de contrastes, donde los climas, paisajes, tradiciones culturales y realidades difieren ampliamente de una región a otra, de las que nos nutrimos y fortalecemos cada uno de sus ciudadanos.

El sueño de una Argentina unida, pujante y potencia dentro del contexto mundial, habita nuestras mentes, sin que los constantes tropiezos nos hagan renunciar al mismo.

El notariado argentino, extendido en las veinticuatro jurisdicciones, es parte de ese crisol de matices, comparte los mismos anhelos, no decae ante la adversidad y se potencia día a día del federalismo.

Vivimos momentos de cambios, de transformaciones, que requieren de una dirigencia política con experiencia y capacidad de gestión, encaminada tras objetivos comunes, estableciendo prioridades, desprovista de todo tipo de egos y con el solo interés colectivo de conducir al notariado nacional por la senda del crecimiento.

El sano debate de ideas en un marco de respeto, el recuerdo y homenaje por los que nos precedieron, el diálogo permanente con autoridades gubernamentales, el impulso de leyes de interés notarial, el acercamiento a las necesidades de la comunidad a través de acciones de responsabilidad social, la democrática elección de representantes internacionales, el acompañamiento y apoyo a los nóveles, la capacitación permanente, la organización de jornadas y encuentros, las campañas de difusión por redes sociales, y Asambleas como la llevada a cabo hace pocos días en la ciudad de Santiago del Estero, son acabados ejemplos de lo dicho y muestran que ese es el camino elegido.

Conscientes de que el notariado argentino es uno, y como tal, debe crecer en forma armónica en cada una de las demarcaciones, la dirigencia transita sin egoísmos por un proceso solidario donde cada jurisdicción aporta sus avances, desarrollos, y recursos humanos con la mira puesta en un notariado moderno, fuerte y consolidado.

El futuro del notariado argentino es hoy, no hay tiempo que perder ni energía que desperdiciar.

Los colegas del país requieren de la dirigencia el mayor de los esfuerzos, total humildad, trabajo en equipo desprovisto de personalismos y, sobre todo, la consolidación de un modelo de **NOTARIADO FEDERAL, UNIDO Y SOLIDARIO**, como base para el desarrollo y avance de la profesión.

Ese es sin dudas el rumbo y el notariado argentino en su conjunto trabaja por ello.



PREVENT
PREVENCIÓN Y FORMACIÓN

Experiencia y confiabilidad



Dictámenes
caligráficos.



Diseño de medidas
de seguridad.



Programas de formación para
la prevención de fraudes notariales.

www.PREVENT.com.ar



contacto@prevent.com.ar



LATINA

SEGURIDAD DOCUMENTAL

Efectiva presencia en la Seguridad del Notariado Argentino



IMPRESIONES DE SEGURIDAD 

DOCUMENTOS INTELIGENTES 

DIGITALIZACIÓN Y GUARDA 

CONSULTORIA SERVICIOS ASOC. 

MIRÁ NUESTRO SPOT



GRAFICA LATINA SRL

Oficinas y Planta Impresora: Estados Unidos 2112
Centro de Digitalización y Distribución: Carlos Pellegrini 1257
Córdoba Capital - República Argentina

+ 54 (0351) 457-6029
+54 9 351 3184-969

info@maslatina.ar
www.maslatina.ar



El 1 y 2 de septiembre fueron jornadas importantes para el notariado de nuestro país. Se llevó a cabo la II Asamblea Ordinaria Anual del CFNA en la Ciudad de Santiago del Estero.



II Asamblea Anual Ordinaria del CFNA

La cita comenzó el jueves 1 de septiembre en el Estadio Único Madre de Ciudades, escenario trascendental en el marco del deporte nacional. Allí, en presencia de los Presidentes de todos los Colegios de Escribanos del país, la Comisión de Deportes del CFNA (presidida por Fiorella Cacace) presentó las Jornadas Notariales Deportivas Federales, que tendrán lugar en Golfer's Country Club de la provincia de Buenos Aires el próximo 21 de octubre.

En la apertura de esta presentación participó la Intendente de la Ciudad de Santiago del Estero, Ing. Norma Isabel Fuentes, que expresó unas palabras al notariado y brindó un presente a la Presidente del CFNA, quien también obsequió una placa a la intendencia. Estuvieron presentes también deportistas destacados, como Diego Logrippo, Osvaldo Ríos Olivero, Carlos Dapelo y el Director de RRPP del Estadio Único de Santiago del Estero, Julio Marchant.

Luego, a media mañana, se realizó allí mismo la reunión de Presidentes. De forma concomitante se llevó

a cabo la reunión de las comisiones del Notariado Novel en la sede del Colegio Notarial de Santiago del Estero.

A las 15 hs del jueves se realizó un tour guiado por la ciudad y a las 17, en el Forum Centro de Convenciones y Exposiciones, se dio inicio a la conferencia de los asesores del CFNA: Pilar Rodríguez Acquarone, Javier Moreyra y María Martha Cúneo. Participaron de la conferencia, tanto de forma presencial como virtual, más de 500 personas.

Por la noche, los asistentes disfrutaron de un copetín y de un espectáculo en las torres del Complejo Juan Felipe Ibarra.

El viernes 2 de septiembre, a las 10 am se dio comienzo, en el Forum, a la II Asamblea Anual del CFNA. La Presidente, María Alejandra Castellón Arrieta, homenajeó con unas sentidas palabras a Osvaldo Zito Fontán, quien fue Presidente del CFNA y de la Delegación de Lomas de Zamora en la Provincia de Buenos Aires, como así también Consejero y Secretario de Go-

bierno de dicho Colegio. Estuvieron presentes su esposa, sus hijos, su hermana, y sus nietos. Su hijo Ramiro brindó algunas palabras en medio de un clima emotivo y conmovedor. Tanto la Presidente del CFNA como el Presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Esc. Diego Molina, entregaron a la familia placas conmemorativas en memoria de Zito.

Luego disertó el perito calígrafo de oficio, Marcelo Fabián Caboteau. Después del almuerzo, las 24 demarcaciones votaron a los Consejeros Generales ante la UINL, cumpliendo con lo que expresa el estatuto (los

países miembros elevan candidatos). Resultaron elegidos Jorge Panero, Diego Molina, Águeda Crespo, Mariano Coll Mónico, Juan Sarquis Rocabert y Sabina Podrez Yaniz.

Posteriormente, el CFNA brindó sus informes, como también lo hicieron las 24 provincias y las instituciones nacionales e internacionales. El Esc. Néstor Pérez Lozano, como miembro del Honorable Consejo Consultivo, dio su informe sobre dos proyectos de ley que atañen directamente al notariado.

El viernes por la noche se llevó a cabo la fiesta de cierre en Multiespacio Las María's.



Alejandra Castellón Arrieta (Pta. del Consejo Federal del Notariado Argentino) y Gustavo Darchuk (Pte. Colegio Notarial Santiago del Estero)



De izquierda a derecha: Juan Sarquis Rocabert (vice 1º), Claudia Sterba (secretaria), Alejandra Castellón Arrieta (Pta. del CFNA) y Gustavo Darchuk (Pte. del Colegio de Santiago del Estero).



Disertación del perito calígrafo, Marcelo Caboteau.



Acuerdo entre el CFNA y la Academia Nacional del Notariado

El 4 de agosto del presente año se firmó un acuerdo entre el Consejo Federal del Notariado Argentino-Federación C.F.N.A. representado por su Presidente, escriturana María Alejandra Castellón Arrieta, y la Secretaria, escriturana Adriana Leticia López; y la Academia Nacional del Notariado, representada por su Presidente, escribano José María Orrelle y la Secretaria, escriturana Eleonora R. Casabe, quienes ratifican su compromiso en la capacitación al notariado nacional y acuerdan la realización de **seminarios de capacitación en las provincias Argentinas** para el año 2022 y años sucesivos, mientras dure el mandato de la Junta Ejecutiva en funciones. Las clases se desarrollarán en forma presencial en todo el país, y en las localidades y fechas a determinar por acuerdo entre ambas partes firmantes del presente.

Los temas a desarrollar serán solicitados por el Consejo Federal a la Academia, de acuerdo al interés de la provincia sede del encuentro.

Los **disertantes** serán designados de común acuerdo entre el Consejo Federal y la Academia en base a los temas propuestos y teniendo en cuenta las respectivas especialidades de los disertantes.

Los Colegios Notariales sedes, deberán coordinar todo lo que sea necesario a los efectos del éxito de dicho encuentro y solventarán económicamente la estadía y viáticos del o de los disertantes.

La primera capacitación en el marco del convenio se dio en la provincia de Chaco, el 27 de agosto, con la disertación de la Esc. Adriana N. Abella sobre Régimen de Vivienda Familiar, subrogación.

02 de octubre

¡Feliz día a todo el notariado argentino!

Queremos desearles a cada uno de los colegas de todos los rincones del país que día a día ejercen esta maravillosa profesión, función y oficio, que tengan un excelente día.



Presentación Integrantes Junta Directiva y Órgano de Fiscalización



ESC. GUILLERMO LONGHI

- Vicepresidente 2º del CFNA
- Secretario de Gobierno y Administración del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.
- Conformó comisiones y grupos de trabajo en el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, en donde también fue Consejero y Secretario de Administración.
- Se desempeñó como Protesorero de la Junta Ejecutiva de la Delegación Mar del Plata.

Para Guillermo, el notariado se encuentra en una etapa de transformación. La pandemia aceleró los procesos digitales y la profesión no quedó ajena a estos cambios. Las cúpulas del notariado reaccionaron rápidamente enfrentando el mayor

desafío: incorporar las nuevas herramientas y adaptar la actuación notarial a esta realidad sin perder su esencia. Según su opinión, a nivel nacional, el obstáculo a vencer en la materia será superar la brecha tecnológica existente entre las distintas jurisdicciones, lo que se logrará compartiendo los conocimientos y los avances obtenidos en forma solidaria entre todos los notariados del país. No obstante, el escribano se considera muy optimista respecto al futuro de nuestra actividad, que se encuentra fuertemente arraigada en la sociedad, siendo reconocidos como garantes de los derechos de la personas, de la paz social y herramienta fundamental para el crecimiento y desarrollo de las economías.



ESC. MARÍA BELÉN SAADI BRIZUELA

- Miembro suplente del Órgano de Fiscalización.
- Vicepresidente del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de Catamarca.
- Nexo del CFNA en la Comisión de Registros Nacionales y Asuntos Catastrales.
- Ejerce la función hace 24 años. Desde sus épocas como novel desempeñó diferentes cargos del Consejo Directivo de su colegio, como Vocal en primera instancia y luego como Secretaria.

Belén considera que el notariado actual, con capacitación constante e interés por ponerse a la altura de los avances tecnológicos y de las temáticas nuevas que la realidad exige, brinda de manera única e ineludible el valor de seguridad

jurídica que la sociedad necesita para una sana convivencia. Considera que el gran desafío que enfrenta nuestra profesión es la necesidad de brindar respuestas ágiles, dinámicas y creativas a la velocidad de los tiempos que exige la sociedad en virtud del avance de la tecnología y de la globalización, sin perder de vista jamás los recaudos que aseguren la "seguridad jurídica" que es el valor que debe brindar el notariado. Para Belén, la forma de hacerlo es con mucha capacitación y cree que en esto es fundamental que todo el notariado avance en forma unida y pareja a fin de dar un mensaje unívoco y sólido a la sociedad, teniendo siempre como nuestro norte los principios fundamentales del sistema de notariado latino.



ESC. JUAN SARQUIS ROCABERT

- Vicepresidente 1º del Consejo Federal del Notariado Argentino.
- Fue Presidente del Colegio Notarial de Misiones.
- Es ateneista en la Academia Nacional del Notariado.

Para Juan, el notariado actual deberá capacitarse y prepararse para un gran desafío tecnológico, sin perder su esencia. Considera que deberemos usar una tecnología segura y que no sustituya nuestra función, acompañando el cambio con normas de fondo que lo sustenten.



Estos son los integrantes que han sido presentados también en redes sociales, en próximas entregas de la revista continuaremos conociendo a todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva y el Órgano de Fiscalización del CFNA.

Estamos convencidos de que el conocimiento y la proximidad a nuestros representantes hace que nuestro organismo se fortalezca, por eso no nos basta con mostrarte la foto y el nombre de los miembros, te contamos también sobre las personas.

Mautalen

Salud e Investigación

Consulta Médica Especializada en:
Osteología / Metabolismo Óseo y Mineral

Laboratorio Bioquímico
Especializado y Rutina

Densitometría Ósea

Morfometría Vertebral

Azcuénaga 1860, 6º piso (C1114AAI) . Buenos Aires, Argentina.
tel. 4806-8788 - www.mautalen.com

En toda gran empresa, pyme, organismo público, entidad profesional y oficina privada, es posible implementar medidas y prácticas cotidianas que ayudan a mejorar el ámbito laboral de los empleados, facilitan los trámites a las personas externas que concurren en forma habitual o esporádica y además contribuyen al cuidado del Ambiente.



COMISIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Informe N°1

Propuesta de implementación de buenas prácticas ambientales en los Colegios Notariales.

“Pensar globalmente, actuar localmente”

En los Colegios Notariales y sus oficinas delegadas, se desarrollan importantes tareas vinculadas a la actividad profesional y también se brindan servicios varios a la comunidad. Diariamente concurren a las distintas sedes, empleados de la institución, trabajadores de empresas proveedoras de servicios (correo, limpieza, entrega de materiales, etc) notarios y notarias, empleados de escribanía y público en general. Durante este año y como consecuencia de la singular situación sanitaria que nos encontramos transitando, se han ido implementando protocolos y prácticas necesarias para dar continuidad a la prestación de los servicios notariales, priorizando el cuidado de la salud y la seguridad de las personas. En igual sentido, entendemos que es posible implementar manuales de buenas prácticas ambientales, que contribuyan a que las labores se realicen de forma más sustentable, sin necesidad de

invertir importantes recursos económicos.

El objetivo de este trabajo es presentar algunas ideas y prácticas generales, a fin de que cada Colegio Notarial las adapte a sus realidades propias y pueda aplicarlas en esta primera etapa, utilizando la infraestructura con la que cuenta actualmente, sin necesidad de realizar grandes gastos ni inversiones. Estas buenas prácticas sustentables pueden versar sobre los siguientes tópicos:

1- USO RACIONAL DEL AGUA Y LA ENERGÍA

AGUA: Evitar el derroche de agua controlando que las griferías y los sanitarios funcionen correctamente. En caso de tener que remodelar instalaciones y/o realizarse recambios de canillas, inodoros u otros artefactos, preferir siempre aquellos que cuenten con cierres automáticos, descargas controladas o doble descarga.

ENERGÍA: mantener constante la climatización en la temperatura de confort (24 °C). No utilizarla cuando las condiciones climáticas no lo tornen necesario, aprovechando siempre que sea posible la ventilación natural.

En caso de adquirirse o reponerse equipos de calefacción o refrigeración, preferir siempre los que sean más eficientes energéticamente (Categoría A o A+).

Aprovechar al máximo la luz solar, evitando el uso de cortinas que oscurezcan o la colocación de mobiliario que cubra o tape ventanas, ventiluces, etc.

2- OPTIMIZACIÓN EN LA UTILIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS (papel, cartuchos de impresoras, etc)

Aplicar la máxima de las 3 R: REDUCIR, RECICLAR, REUTILIZAR.

Adquirir siempre los insumos que sean más sustentables. Aprovechar los medios virtuales y remotos (por ej. enviar por correo electrónico o mensaje de WhatsApp), evitando la entrega de formularios, constancias, facturas, etc en formato papel.

Evitar, cuando las circunstancias lo permitan, utilizar insumos descartables: ej vasos o cubiertos de plástico. Una buena medida práctica que utilizan actualmente muchas instituciones, es brindar a cada empleado/a un vaso térmico personalizado de uso individual.

3- CORRECTA GESTIÓN DE RESIDUOS.

La gestión y disposición de los residuos deberá realizarse de manera seleccionada a fin de facilitarse su reciclado.

Se recomienda realizar alianzas con las cooperativas de recicladores urbanos en caso de que estén operando en el ámbito de localización del Colegio Notarial o Delegación. Y también con las autoridades municipales.

Los residuos especiales: ej pilas, baterías, electrónicos y similares no deberán ser dispuestos con los demás residuos sólidos urbanos sino de la manera que lo indiquen las autoridades municipales.

4- CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INVOLUCRADOS.

Se recomienda que se realicen capacitaciones y charlas periódicas al personal de la Institución con participación de los notarios y las notarias y los/las empelados/as de las escribanías. Buscando el apoyo técnico de instituciones, universidades, organismos públicos y ONGs de reconocida trayectoria en la temática, que incluso brindan capacitaciones gratuitas.

Para informar al público en general, se pueden exhibir los objetivos ambientales del Colegio Notarial utilizando todos los recursos existentes: ej. mediante carteleras colocadas en el hall de ingreso al edificio o en las salas de espera, audios o videos sencillos explicativos cuando se cuente con sistemas de audio o TV.

En igual sentido se puede informar a través de las redes sociales y otros medios de difusión, respecto de los proyectos implementados y las campañas ambientales, para hacerlos extensivos a la comunidad.

5- OTRAS MEDIDAS Y PRÁCTICAS BENEFICIOSAS PARA LOS TRABAJADORES, EL NOTARIADO Y EL PÚBLICO EN GENERAL QUE CONCORRE A REALIZAR TRÁMITES Y TAMBIÉN PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE .

Si las instalaciones lo permiten brindar espacios seguros para el estacionamiento y guardado de bicicletas.

Instalar jardines verticales, huertas, terrazas o "espacios verdes" y salas de espera o de reunión al aire libre.

6- DELEGADO O REFERENTE AMBIENTAL.

Con la finalidad de controlar el cumplimiento de los objetivos propuestos así como recepcionar los aportes e ideas superadoras que se presenten, se sugiere que cada Colegio Notarial o Delegación cuente con una persona designada como "delegado o referente ambiental". La selección del/la delegado/a ambiental podrá hacerse entre los voluntarios o interesados en contribuir con el cuidado del Ambiente.

CONFORT  TURISMO *Todos los lugares, todos los destinos*



CANCÚN, MÉXICO
NOVIEMBRE DE 2022.
XXX Congreso Internacional
del Notariado del 01 al
03 de diciembre .

Visitá nuestro sitio web confortturismo.tur.ar

E.V.T. Leg.161 / Res.848/79

Calle 46 n°440 entre 3 y 4 - La Plata - Tel. 0221 425-2041 y líneas rotativas

La documentación emanada por el notario en el ejercicio de sus funciones es el reflejo de la propia institución notarial, tanto de sus cambios y evolución, como del sustrato que permanece. Pero asimismo, esa documentación plasma por escrito los negocios que demanda la sociedad en cada momento y, como tal, es un espejo del pulso de un lugar a través de una institución que siempre estuvo presente en cualquier aspecto, cotidiano y excepcional de la memoria local de un pueblo.

I Foro Nacional de Inspección Notarial

Los instrumentos notariales son guía fundamental para el conocimiento de la propia institución, en la que los autores reflexionan sobre su profesión, son manuales de aprendizaje a las que se acude como obras de consulta y, por último, son el reflejo de los cambios que se van produciendo en la praxis diaria de una escribanía, manteniendo los principios fundamentales de nuestra profesión.

Es la función del Inspector verificar y fiscalizar el cumplimiento por parte de los Escribanos de las normas y requisitos que rigen los Protocolos y el Libro de Requerimientos de Firmas. Esto incluye el examen de las formas extrínsecas que surgen de las disposiciones referentes a la confección y custodia de los mismos, bajo su dependencia, sin calificar el aspecto sustantivo de los instrumentos públicos que forman el Protocolo.

En el curso de la Inspección Notarial se busca que el notario cumpla con las normas aplicables a la función que ejerce, teniendo como lógica consecuencia garantizar a los usuarios mejores condiciones en la prestación del servicio notarial.

Esta función jerarquiza a la actividad de los notarios y los documentos que ellos autorizan, ya que trascienden a través del tiempo.

A los fines de debatir sobre esta importante actividad, el Grupo de Trabajo de Archivo e Inspección de Protocolos, dependiente del CFNA, se encuentra trabajando para la concreción del "I Foro Nacional de Inspección Notarial". El mismo se llevará a cabo los días 27 y 28 de Octubre próximos, en modalidad mixta: presencial y virtual.

Los temas a tratar son:

Tema I: Marco regulatorio y organización local de la Inspección; / Tema II: Procedimiento de la Inspección y Pasos Procesales Posteriores. Tema III: Requisitos para el acceso a la función.

Se han designado como jurados a las Escribanas Elsa Rosin de Allende, Karen Weiss y el Dr. Rafael M. Chaves.

Tema I: El Notario es investido de la fe pública por el Estado, lo que exige que el ejercicio de su función sea realizada bajo todas las normas establecidas para ello.

La seguridad jurídica que debe nacer de los actos en que interviene el notario, exige la vigilancia del cumplimiento estricto por el profesional de todas las disposiciones legales y reglamentarias a las que debe ajustar dicho ejercicio.

Dicho control es ejercido por los Inspectores Notariales, que ejercen en especial el control (o como en algunas demarcaciones expresan la "fiscalización") de la actividad del notario permitiendo determinar las falencias formales que puedan adolecer los instrumentos, los que en muchos casos conllevan sanciones de todo tipo impuestas por el órgano pertinente, incluyendo el secuestro del Protocolo y hasta la destitución del notario. También en algunas jurisdicciones se reconoce en el inspector notarial una tarea preventiva (docente y de consulta).

El órgano de control del ejercicio de la función notarial, varía en nuestro país en las distintas jurisdicciones, tal es así, que en algunos casos depende de los propios Colegios Notariales, en otros del Poder Judicial contando con juzgados específicos, o del Poder Ejecutivo, e incluso en algunas jurisdicciones la función de vigilancia es mixta.

Ya nadie puede dudar de la importancia de la función del Inspector Notarial, que a través de su acción imprime a la actuación notarial de buenas prácticas, evitando excesos, anomalías y de esta forma prestigiando la actividad notarial, lo que consecuentemente redundará en la seguridad jurídica de los instrumentos.

Es nuestra intención analizar los distintos sistemas u órganos de vigilancia, como así también el régimen legal que rige a cada uno realizando una evaluación de la importantísima misión del Inspector Notarial.

Tema II: Tratándose del 1º Foro Nacional de Inspección de Protocolos a realizarse, nos enfrentamos con temas que no cuentan con normativa de fondo ni bibliografía o artículos de doctrina, imponiéndose la necesidad de un abordaje integral a partir de la práctica y experiencia de los Colegios de mayor antigüedad, que

cuentan con Departamentos especializados. Al enfocarnos en este estudio y más allá de la inspección propiamente dicha, es menester trabajar en el análisis de la conveniencia de sistematizar y unificar la tarea posterior, que inicia a partir de la presentación de las planillas e informes del Inspector para su tratamiento y análisis por el Consejo Directivo de cada Colegio. Es en este procedimiento donde surgen la mayor parte de las dudas y complicaciones, sobre todo en los Colegios que se están iniciando en este camino o en aquellos que tienen pocos años de experiencia. Del mismo modo, amerita detenernos en la posibilidad de elaborar un Reglamento base ágil, adaptado a Colegios chicos, donde el número de integrantes del Consejo Directivo representa de por sí un alto porcentaje con relación a la cantidad de Registros Notariales en la Provincia y a la cantidad de Escribanos en ejercicio de la profesión.

Dado el amplio espectro de los temas y su evidente correlación, se plantea inicialmente el tratamiento de los enumerados precedentemente.

Estos aspectos constituyen la base fundamental a partir de la cual se abrirá con seguridad, un amplio abanico de posibilidades de análisis y generación de propuestas organizativas y funcionales, que impulsen el debate nacional y el debate interno en los órganos de administración y contralor de las diferentes jurisdicciones provinciales, abriendo asimismo las puertas a la realización de nuevos encuentros nacionales y/o regionales, a efectos de ir definiendo el perfil más adecuado para esta faceta de la actividad.

Tema III: Haciéndonos eco de los siguientes conceptos: "Si falla la base disciplinaria el Notariado está equivocando el camino. Se propone primero la enseñanza, luego métodos de prevención y por último no temerle a la sanción. Si no aplicamos las sanciones que correspondan nos la aplicarán otros y nosotros perderemos las potestades delegadas o directamente el notariado va a desaparecer como función. Debe haber una decisión política de los Colegios de intensificar el tema de prevención con inspecciones permanentes", podemos decir que la persona del Inspector de Protocolos juega

un papel trascendental en todo el armado del control que ejerce el Estado sobre el Notariado, delegado muchas veces en los Colegios Notariales. Por ello, el acceso a la función de Inspector debe ser tratado en cada jurisdicción notarial con una mirada amplia, que va más allá de cubrir el cargo con la persona capacitada y con los atributos propios del cargo solicitados dentro de los parámetros exigidos por la Ley de cada demarcación, sino también que tenga las condiciones personales para cumplir la función, que incluye el control de las formas, pero también la función docente, correctora, preventiva y de síntesis, al decir del Escribano Rubén Augusto Lamber. Se suma a esto la difícil tarea, en muchas demarcaciones, de encontrar interesados en cumplir dicha función, lo que lleva a analizar de-

tenidamente las incompatibilidades, las causales de exclusión o remoción, la remuneración y todas las cuestiones que conducen a que la persona elegida y que quiera el cargo, pueda desarrollarlo con el nivel de independencia y de tranquilidad que toda actividad de contralor debe tener, y si a esto le sumamos el respaldo de sus superiores, los conocimientos de la tarea sostenidos con una capacitación continua y la inquietud por el aprendizaje, seguramente se va a poder cumplir eficazmente la misión encomendada.

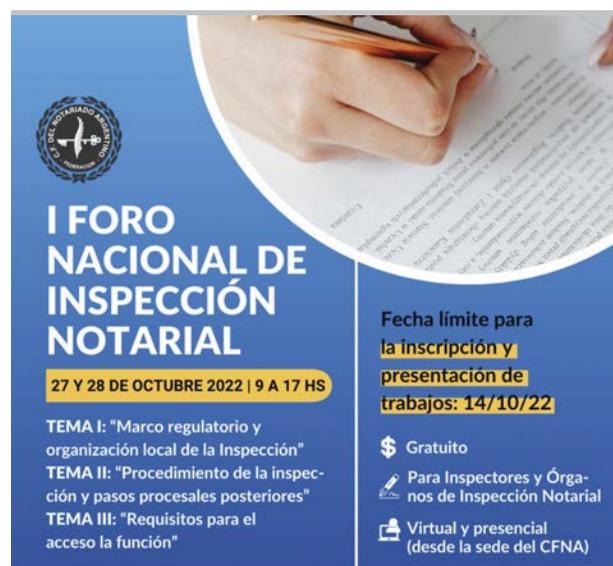
Ello nos lleva a tratar los fundamentos y los requisitos para el acceso a la función de inspector notarial.

Al tratar el acceso a la función debemos resaltar las características que hacen a la persona del inspector: 1) contar con una mirada amplia y cultura jurídica pues su labor es aplicar juicios sobre las formas de exteriorizarse la titularidad, la capacidad de los contratantes, el derecho en sí mismo, mandatos y delegaciones entre otros; 2) contar con una capacitación y actualización permanente que los lleve aplicar criterios legales de actualidad contando con los conocimientos necesarios para adecuar su juicio a cada momento del derecho positivo y aplicar una forma de análisis que concluye con un juicio de valor; 3) desarrollar su capacidad docente al transmitir soluciones con las observaciones formuladas colaborando con la actuación del escribano actuante; 4) contar con amplias facultades para determinar las observaciones en plena libertad y con un criterio amplio de conciencia, seriedad y secreto profesional, teniendo como principal función velar por el principio del ejercicio notarial y la seguridad jurídica.

Los esperamos!!

Organiza: *Comisión de Trabajo de Archivo e Inspección de Protocolo del CFNA.*

Autora: *Pta. de la Comisión Esc. Graciela Juri*



I FORO NACIONAL DE INSPECCIÓN NOTARIAL

27 Y 28 DE OCTUBRE 2022 | 9 A 17 HS

TEMA I: "Marco regulatorio y organización local de la Inspección"
TEMA II: "Procedimiento de la inspección y pasos procesales posteriores"
TEMA III: "Requisitos para el acceso a la función"

Fecha límite para la inscripción y presentación de trabajos: 14/10/22

Gratuito

Para Inspectores y Órganos de Inspección Notarial

Virtual y presencial (desde la sede del CFNA)

Para obtener link de inscripción dirigirse a: foroinspeccionnotarial@gmail.com
Para consultas y presentación de trabajos dirigirse a: foroinspeccion@consfed.com.ar

El Consejo Federal del Notariado Argentino creó un perfil de Instagram y Facebook para tratar temas notariales de interés social.

Escribanos.org: una herramienta digital para acercarnos a la comunidad

En julio del corriente año se abrió la cuenta de Escribanos.org en las redes sociales más utilizadas por la sociedad argentina hasta el momento. La gestión de esta herramienta está en manos del área de comunicación de la institución, que para lograr el objetivo principal de acercar el notariado a la comunidad llevó a cabo pasos estratégicos. En primer lugar se creó una imagen de marca con un diseño atractivo, distinguido, claro y eficiente. Asimismo, se definió la voz y el tono con el que se hablaría, con un lenguaje inteligible para la comunidad no notarial. Se diseñó una estrategia de contenido con información pensada para el público objetivo, relacionada con los temas de la agenda mediática y pública.

El perfil se puede encontrar tanto en Facebook como en Instagram. Actualmente se cuenta con más de 1.500 seguidores en ambas redes y el alcance de las publicaciones aumenta exponencialmente. Los contenidos son elaborados con asesoría notarial y desarrollados de forma estratégica para que llegue a las personas que pueden ser o han sido requirentes de un escribano. A futuro, los objetivos son continuar con esta línea, aumentar el alcance y realizar acciones conjuntas con escribanos/as con presencia en redes sociales. Invitamos a todos los colegas del país a compartir el contenido y colaborar con la difusión de Escribanos.org.



Desde *Escribanos.org* creemos que **deberíamos poder hablar de la muerte sin ningún tipo de tabú**. Por eso, te vamos a dar una serie de recomendaciones para conversar con tus seres queridos. No es necesario estar enfermos o tener un accidente para que comencemos a charlar de esto, podemos hacerlo en cualquier momento de la vida.



Hay cosas que deberías comunicar **antes de partir**

¿Cuáles son?

1. Es recomendable que avises a tus familiares o personas cercanas si hiciste un **testamento** y dónde pueden encontrarlo.
2. Avisá **dónde guardás** escrituras, contratos, papeles del seguro y cualquier otro documento que consideres importante.
3. Contales cuál es **tu voluntad** respecto a los **cuidados médicos y de tu cuerpo**.
4. Deciles cuál es **tu voluntad** respecto al uso de **tus bienes** en caso de que pierdas tu capacidad intelectual



Homenaje a Osvaldo Zito Fontán

E stábamos transitando el año 2005. Hacía muy pocos años que Tierra del Fuego se convertía en provincia la Isla más grande de la Argentina, exactamente en donde empieza el Mundo. Hacía menos tiempo aún que el Colegio de Escribanos nacía como un Colegio más en el notariado argentino. Los escribanos de la demarcación no llegábamos a 10. Yo era, solamente, una colaboradora de mi flamante Colegio. Y en esa oportunidad recibíamos a las Autoridades del Consejo Federal del Notariado Argentino. Esos pocos escribanos que éramos en mi isla, estábamos como emocionados, ansiosos por tan importante visita. Estábamos desacostumbrados a ciertas ceremonias. Encabezaba la delegación Osvaldo Zito Fontán, y con él, Carmen Magri, Tony Lagadari, Beatriz Valdez, Carlos Belotti entre otros. Y Osvlado, su presidente, lo hizo todo muy sencillo: Nos saludó a todos, y a cada uno, personalizando su saludo, mirándonos a los ojos, como hacen los hombres y las mujeres que nada tienen que ocultar. Durante esos días, yo solo me ocupé de atenderlos un poco, de aprender algo de lo mucho que necesitaba aprender de ellos. Les mostré por dónde transitábamos los escribanos en esta parte de la Tierra, por los

límites de la patria, donde esos diez escribanos practicábamos la riesgosa tarea diaria de dar fe. Puedo verlo como si fuera hoy. Puedo sentir lo que sentí en ese momento, como si fuera hoy también, después de diecisiete años. En la última noche de esa estadía de aquella junta del Federal en mi provincia, Osvaldo Zito Fontán, con los miembros de la junta que lo acompañaban, se acercó a mí, a la simple colaboradora que yo era entonces y que sigo siendo, y puso en mi solapa un pin, un escudo del Consejo Federal del Notariado Argentino, que es éste que llevo todavía conmigo, me miró y me dijo...*querida Alejandra: ¡¡el Federal necesita gente como vos!!* Yo sentí, que el hombre más encumbrado de la conducción política del notariado argentino, me daba una especie bienvenida a la vida política del notariado. Yo sentí en ese momento – y lo sigo sintiendo ahora – que ese gesto lleno de cariño y de bautismo de honor que me hacía Osvaldo, era todo un símbolo de pertenencia, un ritual en el que se me otorgaba la membresía de formar parte de los destinos del notariado, como si me diera la bienvenida a una fraternidad misteriosa. A partir de entonces, supe qué hacer. A partir de en-

tonces, comencé una nueva manera de sentir la vida institucional del notariado, una manera que creo que aún conservo, y todo gracias al gesto preciso de Osvaldo Zito Fontán.

Pido disculpas por la autorreferencia del episodio que les acabo de contar. Pero lo creía necesario, porque estas cosas son las que hablan de lo que fue Osvaldo. Habla precisamente de esas conductas que tienen solo unos pocos.

Osvaldo Zito Fontán egresó de la Universidad Nacional de La Plata y presidió la Delegación de Lomas de Zamora en la Provincia de Buenos Aires, fue consejero en el Colegio de Escribanos de Buenos Aires durante casi veinte años, y Secretario de Gobierno de dicho Colegio.

En diciembre de 2004 asumió como presidente del Consejo Federal del Notariado Argentino. Durante su gestión, fueron escuchados siempre con detenida atención, los reclamos y las necesidades que cada demarcación notarial tenía. Su mirada fue siempre una mirada federal.

Podría seguir repitiendo el frío censo estadístico que refleja un Currículum Vitae. Pero yo, en realidad lo que quiero, es solo hablar de Osvaldo Zito Fontán. Quiero hablar de su esencia.

Los que tuvimos la enorme suerte de conocerlo, sabíamos cuál era su ánimo con solo verlo venir. Era de esas personas que no mentían nunca, ni adentro ni afuera del protocolo. No necesitaba hablar. Sus ojos hablaban, sus ojos lo decían todo.

Del mismo modo como era por fuera, era también por dentro. Sin renunciar jamás a su clásica educación, sin renunciar a su gesto amable, jamás fingía si estaba enojado, triste o alegre. Pero además de esa inteligencia emocional que tenía para enredarse en los asuntos más importantes, o en los asuntos aparentemente más insignificantes, además de ocuparse con responsabilidad de las tareas que le correspondía atender, Osvaldo Zito Fontán era y sigue siendo en nuestro recuerdo, lo que se dice *“un hombre bueno”*.

Bueno, bueno, bueno.

Bueno de bondad natural, de bondad no impostada, de bondad profunda, de una bondad que no se usa para distraer ni para engañar a nadie.

Bueno sin aditamentos, bueno sin estridencias vanas.

Palabras del Pte del CFNA Esc. María Alejandra Castellón Arieta, en el marco de la II Asamblea.



Familiares del Esc. Osvaldo Zito Fontán: esposa, hijos, nietos y hermana



Firma del Convenio Procrear II

La Presidente y el Vicepresidente 2º del CFNA, María Alejandra Castellón Arrieta y Guillermo Longhi, encabezaron el acto de hoy junto al secretario de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, Luciano Scatolini. Se suscribieron convenios con las y los Presidentes de los Colegios de Escribanos de todo el país.

A partir de estos convenios, más de 600 escribanos/as se incorporan al Procrear II para llevar adelante acciones de cooperación y asistencia a fin de mejorar la implementación del programa, garantizando una mayor accesibilidad y menores costos para los beneficiarios en toda la Argentina.

Esta decisión surge luego de que en abril de este año, en el marco de la I Asamblea Ordinaria del CFNA realizada en la provincia de Salta, Scatolini, Castellón Arrieta y representantes del Banco Hipotecario sellaron un convenio de colaboración para impulsar medidas de este tipo.

Estuvieron presentes los presidentes y representantes Diego Molina (Buenos Aires), Nicolás Ramírez Toledo (Catamarca), Jorge De Bartolo (Ciudad de Buenos Aires), Eda Leonor González de CABAS (Chaco), María Laura Szymanski (Chubut), Daniel Ruiz (Córdoba), María Romina Vargas (en representación de Corrientes), Carlos Adrián de Angeli (Entre Ríos), María Eugenia Cosenza (Formosa), Pablo Saravia (en representación de Jujuy), Claudia María Picco (La Pampa), María Teresa Aragona (Mendoza), Miriam Larrea (Misiones), Claudia Sterba (Neuquén), Claudio Carlos Emilio Ardenghi (Río Negro), Juan Carlos Margalef García (Salta), Alejandro Miguel Luluaga (San Juan), Gabriel Lisandro Fenoglio Cornet (San Luis), Silvia Viviana Pacheco (Santa Cruz), Marisa Reynoso (en representación de Santa Fe), Gustavo Adolfo Darchuk (Santiago del Estero), Ramón Poliche (Tucumán), además de la representación de Tierra del Fuego por parte de la Presidente de la CFNA.

Disertaciones



En el marco del Encuentro de Presidentes que se llevó a cabo en el CFNA, la Ing. Laura Baldi disertó sobre **Innovación Digital: firma digital y sello de competencia, plataforma para servicios digitales y permisos de viajes.** *Agradecemos a la Ing. Baldi por su tiempo y por compartir sus conocimientos de forma clara y precisa.*

Reunión con Migraciones

La Presidente del CFNA, M. Alejandra Castellón Arrieta junto a los asesores Gabriel Clusellas y Gustavo Darchuk (también Presidente del Colegio de Escribanos de Santiago del Estero), se reunieron con la Directora de Migraciones, Florencia Clarignano. Conversaron sobre la implementación de la nueva modalidad de la autorización de viaje al exterior para niños, niñas y adolescentes. Se resolvió activar el convenio marco firmado entre el CFNA y Migraciones y se revisaron las modalidades existentes para inscribir autorizaciones. Se planteó la importancia de que los Colegios de Escribanos realicen la supervisión de la carga para lograr



la inmediatez en el paso fronterizo. El CFNA se comprometió a presentar propuestas superadoras para facilitar y agilizar los trámites migratorios.



Jornadas Notariales Deportivas Federales

JORNADAS NOTARIALES DEPORTIVAS FEDERALES

21 DE OCTUBRE

9 GOLFER'S
Country Club, Pilar, Prov. de Bs.As.

**TENIS | GOLF | FÚTBOL
PÁDEL | PEDESTRIsmo**

Inscripciones a través del link en la biografía del CFNA (@cfna_arg)

\$6.000 - En efectivo al ingreso o previamente por transferencia al alias FALDA.BOLERO.MACETA

En el asamblea, la comisión de Deportes del CFNA (presidida por Fiorella Cacace) presentó, en el Estadio Único de Santiago del Estero, las Jornadas Notariales Deportivas Federales que se llevarán a cabo el 21 de octubre en provincia de Buenos Aires. Representando a la comisión estuvieron también Sofía Sivori, Gelanor Arias, Diego de San Pablo y Claudia Sterba.

En la apertura del presentación participó la Intendente de la Ciudad de Santiago del Estero, Ing. Norma Isabel Fuentes, que expresó unas palabras al notariado y brindó un presente a la Presidente del CFNA, quien también dio un obsequio la Ing. Fuentes.

Participaron también en la presentación deportistas destacados como Diego Logrippio, Osvaldo Ríos Olivero, Carlos Dapelo y el Director de RRPP del Estadio Único, Julio Marchant.

Presidentes, noveles y escribanos de los Colegios del país compartieron una mañana importante para el notariado en un lugar emblemático para el deporte nacional y para la ciudad de Santiago del Estero.

Saludamos a los Colegios en su aniversario (mayo - septiembre)



Corría el año 1956, y un grupo de emprendedores Notarios deseosos de constituirse en Colegio Profesional se reúnen en un local cedido por el Museo de Bellas Artes. Precisamente el 19 de junio de 1956 se reúnen en Asamblea con el objeto de constituirse en Asociación de Escribanos de la Provincia de Misiones.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Not. De las Nieves Mirian LARREA
VICE-PRESIDENTE: 1º Vocal Tit.a cargo: Not. Juan Gerardo Luis SARQUIS ROCABERT
SECRETARIA: Not. Leticia Griselda RIVAS
PROSECRETARIA: Not. María del Huerto Soledad OLSSON



En 1913 se forma el "Centro de Escribanos" primera manifestación de colegiatura, que se concreta dos años más tarde cuando se aprueba el "Estatuto". El 4 de Julio de 1931, se funda el "Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes", nucleando en ese momento a dieciséis de ellos que fueron: M. Palma, J. Rivero; F. Revidatti; S. Barreto; M. Marambio; J. Mohando; V. Claver; C. Moreno; J. Estigarribia; R. Olano; A. Baroffio; A. Benítez; A. Cáceres; G. Trim; F. Contreras González y B. Billordo (h).

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. José María BOTELLO
VICEPRESIDENTE: Esc. María Romina VARGAS
SECRETARIA: Esc. María Isabel CADENAS
SECRETARIA: Esc. María Alejandra CIMA



Llegamos a los 60 años de crecimiento continuo y sostenido, con la convicción que unidos fortaleceremos aún más al notariado neuquino que se encuentra día a día brindando su servicio a la comunidad toda, basado en los principios de la fe pública y la administración de la justicia preventiva.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. Claudia Silvia Lilián STERBA
VICEPRESIDENTE: Esc. Leandro Diego ZINGONI
SECRETARIO: Esc. Leonardo Esequiel CATALÁ
TESORERA: Esc. Emy Ariana VILLALOBOS



El 31 de Mayo de 1947 los Notarios M. J. Arcadio JUAREZ, Eduardo O. CABALLERO, Ismael OTAÑEZ, Cecilio MOLINA, Domingo NIETO, Enrique CLARA, Santos Ángel GOMEZ, Julio V. BAZAN, Mario A. PACCHIONI VALDEZ, Pedro AGOST CARREÑO, María Teresa SANCHEZ y Santiago ACIAR GUERRERO fundaron el Colegio de Escribanos de la Rioja. En esa misma Asamblea se aprobó el Estatuto y se eligió el Primer Consejo Directivo.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. GHINATTI Hernán Miguel
VICEPRESIDENTE: Esc. GUZMAN Maura Elonor
SECRETARIA: Esc. ROMERO Karina Patricia
TESORERA: Esc. ALTUBE Rosa María



*Festear el cumpleaños de nuestro querido colegio nos involucra a todos como comunidad. Esta institución ha ido creciendo con la participación colectiva y esperamos que siga su historia con éxito y más servicio al prójimo.
¡Felices 73° Aniversario!*

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. DARCHUK, GUSTAVO ADOLFO
VICEPRESIDENTE 1º: Esc. GONZALEZ ELIAS, JOSE IGNACIO
SECRETARIO: Esc. DARCHUK, TANIA ANDREA
PROSECRETARIO: Esc. RODRIGUEZ, VICENTE DANIEL



Tuvo su origen en una reunión de camaradería en los Salones del Hotel Piñeda. Allí un caracterizado núcleo de escribanos, se reunieron con el deseo de constituir un organismo que agrupara a todos los colegas de la ciudad. Como ha sucedido tantas veces en el inicio de las instituciones, la causa primera de esta historia fue la voluntad de crear una biblioteca. De esta manera en tales encuentros se estableció el Colegio de Escribanos de la Ciudad de San Luis. Era un auspicioso mediodía de invierno de 1941.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. Gabriel Lisandro FENOGLIO CORNET
VICEPRESIDENTE 1º: Esc. Maria Celeste GRILLO DE PELLEGRINO
SECRETARIO GENERAL: Esc. Pedro Facundo SAENZ
SECRETARIO DE ACTAS: Esc. Hamdy Jessica SABER



Gracias al trabajo de muchas generaciones de escribanas y escribanos nuestro colegio cumple 112 años, seguimos trabajando en equipo por todo nuestro colegiado, por su defensa gremial, por la excelencia académica y por posicionar a nuestro colegio en la sociedad!

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. Alicia Beatriz RAIMIL
VICEPRESIDENTE: Esc. Gonzalo Jorge SANCHEZ ALMEYRA
SECRETARIA: Esc. Marisa REYNOSO
PROSECRETARIA: Esc. Rosanna Andrea PACCIE



La provincia nace a partir de la Fundación del fuerte de Patagones por Francisco de Viedma, en el año 1779. A fines del siglo XIX (1884) es designado Territorio Nacional, hasta que en 1955 se decide su provincialización. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Río Negro fue creado en agosto de 1958, por la Ley 13, y se constituyó por Asamblea General Extraordinaria de 1964. Su primer presidente fue el escribano Arturo A. Llanos

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. Claudio Carlos Emilio ARDENGHI
SECRETARIO: Esc. Andrés Alejandro CHIELENS
TESORERO: Esc. Rossana Gilda HERNÁNDEZ
VOCAL PRIMERO: Esc. Mariano Ernesto FERNÁNDEZ SZAMA



El 7 de Septiembre del año 1973 se creó el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Cruz con el objetivo de defender los intereses generales de los Notarios y de contribuir a la comunidad a través de la construcción de la Seguridad Jurídica y el bien común.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Esc. Silvia Viviana PACHECO
VICEPRESIDENTE: Esc. Marcelo Pablo SANCHEZ
SECRETARIA: Esc. Mary Itati MICHELLOD
TESORERO: Esc. Gladis BUSTOS



El 17 de septiembre de 1931, un grupo de 22 Escribanos fundaron el Centro de Escribanos de la Provincia de San Juan, en 1945 se resuelve modificar los Estatutos Sociales, cambiándose su denominación por la de Colegio.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Not. Alejandro Miguel LULUAGA
VICEPRESIDENTE: Not. Elizabeth de Jesús EULIARTE DE RODRÍGUEZ
SECRETARIO: Not. Roberto Fabián MARÍN
TESORERO: Not. Federico Orduña SALAS



De izq a der: José María Botello (Pte del Colegio de Escribanos de Corrientes), Eda González (Pte. Chaco), Juan Sarquis Rocabert (Presidente saliente de Misiones), De las Nieves Mirian Larrea (Pte actual Misiones), Alejandra Castellón Arrieta, Eugenia Cosenza (Pte. Formosa).



Alejandra Castellón Arrieta junto a De las Nieves Mirian Larrea.



José María Botello, De la Nieves Mirian Larrea y Juan Sarquis Rocabert.

Asunción de autoridades del Colegio de Escribanos de la Provincia de Misiones

El lunes 9 de mayo, la Presidente del CFNA, María Alejandra Castellón Arrieta, estuvo presente en el acto de juramento u asunción de autoridades del Colegio Notarial de Misiones.

El presidente saliente, Not. Juan Sarquis Rocabert, tomó juramento a la nueva autoridad máxima del Consejo Directivo, la Not. De las Nieves Miriam Larrea. Además de autoridades locales, colegas y colaboradores del Colegio, estuvieron representando a sus demarcaciones la Presidente del Colegio de Escribanos de Formosa, María Eugenia Beatriz Cosenza, la Presidente del Colegio de Escribanos de Chaco, Eda Leonor González y el Presidente del Colegio de Escribanos de Corrientes, José María Botello.

Presidente: NOT. DE LAS NIEVES MIRIAN LARREA
Vice-Presidente: 1º VOCAL TITULAR A CARGO

Secretaria: NOT. LETICIA GRISELDA RIVAS
Prosecretaria: NOT. MARÍA DEL HUERTO SOLEDAD OLSSON
Tesorera: NOT. ALICIA YOLANDA ALMIRON
Protesorera: NOT. JUAN CARLOS ORTIZ

1º Vocal Titular: NOT. JUAN GERARDO LUIS SARQUIS ROCABERT

2º Vocal Titular: NOT. SILVIA ONELIA COLOMBO

3º Vocal Titular: NOT. CARLOS ALBERTO COMBY

1º Vocal Suplente: NOT. MARÍA EUGENIA GUERET

2º Vocal Suplente: NOT. FERNANDO ARIEL BENITEZ

MIEMBRO ÓRGANO FISCALIZADOR

Miembro Titular: NOT. MARIELA JUDITH VIANNA

Miembro Suplente: NOT. NÉLIDA SANDRA KISIEL

COMISIÓN DE ÉTICA

Titulares: NOT. CARLOS ANTONIO MARTINIS

NOT. ANDREA MARLENE YAKUBUR

NOT. EMILIO CARLOS GUERET

Suplentes: NOT. SUSANA ALEJANDRA KRAPP

NOT. MYRIAN LORENA MIÑO

NOT. MARÍA CECILIA SANDOVAL



Asunción de autoridades del

Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires

El viernes 5 de agosto asumieron las autoridades, por el período 2022-2024, del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

Miembros de la Junta Ejecutiva del CFNA y Presidentes de los Colegios de Escribanos del país estuvieron presentes en el acto, compartiendo con colegas bonaerenses una jornada democrática y federal. Nuestra institución hizo entrega, en representación de los Colegios de una placa recordatoria.

Presidente: DIEGO LEANDRO MOLINA (Morón)
Vicepresidente 1º: ALICIA NOEMÍ BROCCARDO (Lomas de Zamora)
Vicepresidente 2º: NELLY OLGA LÓPEZ (San Isidro)
Secretaria de Gobierno: KAREN MAÍNA WEISS (Dolores)
Secretario de Administración: PATRICIO RODOLFO VILLAMAYOR (Morón)
Secretaria de Relaciones Institucionales: CARINA PÉREZ LOZANO (La Plata)
Secretaria de Asuntos Previsionales: MARÍA PAULA VELILLA (Junín)
Secretario de Aportes: ANDRÉS MARTÍNEZ (h) (Bahía Blanca)
Tesorero: JUAN MANUEL AREA (Mar del Plata)
Protesorera: María Beatriz AGUIRRE (Nueve de Julio)

Consejeros:
 Marina Gabriela ARANA (Bahía Blanca)
 Guillermo BORGES (Trenque Lauquen)

Zulma Aurora DODDA (Pergamino)
 Elba María de los Ángeles FRONTINI (Mar del Plata)
 Juan Manuel GARCÍA (Tandil)
 Leticia Emma GARELLO (Lomas de Zamora)
 Teresa María de los Milagros GASPARI (San Nicolás)
 María Silvina GONZÁLEZ TABOADA (Morón)
 Mariano Martín GUERRA (San Martín)
 Fernando Esteban LAGAE (Bahía Blanca)
 María Luján Alejandra LALANNE (Azul)
 Pablo Hugo MIGUELES (Necochea)
 Carlos María MORELLO (San Martín)
 Mirta Gladys NEGRELLI (La Plata)
 Carlos Martín PAGNI (Mar del Plata)
 Leandro Nicolás POSTERARO SÁNCHEZ (Mercedes)
 Claudio Federico ROSSELLI (Lomas de Zamora)
 Karina Vanesa SALIERNO (San Isidro)
 Mariano Ignacio SOCIN (San Martín)
 Juan Miguel TAMBORENEA (San Isidro)
 Federico TRAVASCIO (La Plata)

1º Encuentro Regional del Notariado Novel Cuyo 2022

El pasado 21 de mayo se llevó a cabo en la Provincia de San Luis, el Primer Encuentro Regional del Notariado Novel de Cuyo 2022, preparatorio del Trigésimo Tercer Encuentro Nacional del Notariado Novel y de la Vigésimo Tercera Jornada Del Notariado Novel Del Cono Sur.- El mismo fue organizado por la Comisión de Escribanos Noveles de dicha Provincia y contó con gran concurrencia de notarios noveles y delegados, no solo de la Región Cuyo, sino de todo el país.

En el acto de apertura estuvieron presentes las siguientes autoridades:

Delegada Novel de la Provincia de San Luis: Esc. Marcela Alejandra Gabriel.

Delegado Nacional: Esc. Alejandro Morales Borelli.

Presidente del Colegio de Escribanos de San Luis: Esc. Gabriel Lisandro Fenoglio Cornet.

Representante del Consejo Federal de Notariado Argentino: Vocal Tercero: Esc. Alejandro Miguel Luluaga.

En cuanto a las disertaciones, tuvimos el lujo de contar con la presencia del Esc. Eduardo Gabriel Clusellas, quien abordó de manera práctica y generando gran

Por Esc. Marcela A. Gabriel
Delegada Comisión Novel Provincia de San Luis

participación del público, parte de la Temática establecida para el próximo Encuentro Nacional, fundamentalmente, en lo que hace a la intervención notarial como vehículo de concreción de derechos personalísimos y perspectiva de género, diversidad, discapacidad, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

Luego, en lo que hace a la materia de Metodología de la Investigación, tuvimos el honor de contar con la disertación de la Magister Mariela Celeste Gabriel, quien abordó los distintos métodos y técnicas utilizados en la producción de conocimiento con el objeto de consolidar una guía para los escribanos noveles, que quieran emprender su trabajo de investigación.

En cuanto a lo social, bajo el lema "Abrigando a la Comunidad", se realizó una colecta solidaria de ovillos de lana para ser entregados al "Centro de día Sonrisa Especial" de la Localidad de Tilisrao de nuestra provincia.



Encuentro Regional del Notariado Novel Región Noroeste 2022

El pasado 25 de Junio, se llevó a cabo en la Provincia de Tucumán, el Encuentro Regional del Notariado Novel Región Noroeste. El mismo fue organizado por la Comisión de Escribanos Noveles de esta Provincia y contó con la presencia de miembros del Consejo Federal (CFNA), autoridades de otros Colegios y Escribanos Noveles y delegados de todo el país.

Participaron del evento las siguientes autoridades: Por el CFNA la Presidente María Alejandra Castellón Arrieta, Vicepresidente 2º Guillermo Longhi, y Secretaria Adriana López. Miembros titulares del órgano de fiscalización, (Presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Catamarca) Nicolás Ramírez Toledo; Escribano Carlos José Díaz Márquez (Colegio de Escribanos de Tucumán). En representación del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, e integrantes del Consejo de Administración Escuela de Dirigentes del CFNA el Presidente Diego Molina y el Escribano Diego Mayordomo (Colegio de Escribanos de La Pampa). Y también contó con la presencia de la Vicepresidente 2º del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Nelly López.

Por el Colegio de Escribanos de Santiago del Estero estuvieron presentes: su Presidente Gustavo Darchuck y su Vocal 1º, Vicente Rodríguez. Las autoridades del Colegio de Escribanos de Tucumán que asistieron fueron: Presidente: Ramón A. Poliche, Vicepresidente: Fabián Navarro de Zavalía, el Tesorero Miguel A. Yapur Fernández y la Vocal 2º Marta María del Pilar Flores.

El anfitrión, fue el Delegado Novel de la Provincia: Escribano Marco Manuel Muñoz, y también participó el Delegado de la Comisión Novel del CFNA, Escribano Alejandro Morales Borelli, junto con la Subdelegada Nacional Mariángeles Personeni de la Provincia de Córdoba.

Por Esc. Marco Manuel Muñoz
Delegado Comisión Novel Provincia de Tucumán

En cuanto a las disertaciones, tuvimos el agrado de recibir en nuestra Provincia, al Dr. Walter Schmidt, quien abordó de manera práctica el tema de Nuevas Tecnologías, el Derecho a la Identidad, la Protección de los Derechos y Datos Personales; los delitos cometidos a través de los medios digitales, brindándonos su visión para lo que se viene en cuanto a materia tecnológica, con sus ventajas y consecuencias.

Luego, la Escribana Marta Flores nos habló de: Planificación Sucesoria, Pactos sobre Herencia Futura y Empresa familiar, tema que tomó auge a raíz de la situación de pandemia, en la cual, la sociedad se vio en la necesidad de planificar, a través de medio legales, el destino de sus bienes permitiendo por ejemplo, que los herederos legitimarios puedan continuar con la explotación de una empresa familiar desde el fallecimiento del causante, haciendo uso de una novedosa herramienta, como lo es el "Protocolo Familiar".

En ambas exposiciones, se generó una gran participación de los asistentes, con importantes e interesantes aportes sobre las temáticas abordadas.

Los colegas, aprovecharon la oportunidad para invitar a los presentes al próximo Encuentro Novel Región NEA, que será en la Provincia de Corrientes, el día 23 de Julio del corriente año y al Encuentro Novel del Cono Sur, que se realizará en la Provincia de Salta el 17, 18 y 19 de Noviembre próximo.

Abordando la cuestión social, contamos con la presencia de Isabel Terán, miembro del Centro de Desarrollo Infantil "LA GRUTA", el cual se encuentra en la Localidad de Pacará Pintado, Departamento Banda de Río Salí, Provincia de Tucumán. El principal objetivo fue conseguir padrinos que colaboren con sustento económico, para los chicos que desarrollan todas sus actividades en el lugar, el cual, inició como comedor, y al día de la fecha cuenta con actividades recreativas, les brinda hasta tres comidas diarias y apoyo escolar, todo ello para que pueda seguir funcionando y sobre todo, brindarles nuevas oportunidades.

Para finalizar el encuentro, como muestra de agradecimiento, se les hizo entrega de unos presentes regionales a las autoridades y a los disertantes. A su vez, el CFNA entregó una placa a las autoridades del Colegio de Escribanos de Tucumán.



Encuentro Regional del Notariado Novel Región NEA 2022

El sábado 23 de julio del corriente año se desarrolló en la Ciudad de Corrientes el Encuentro Regional del Notariado Novel Zona NEA, en el Salón Histórico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste.

En el acto de apertura las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Presidente del Colegio de Escribanos anfitrión, Esc. José María Botello, la Presidenta del Consejo Federal del Notariado Argentino, Esc. M. Alejandra Castellón Arrieta, el Delegado Novel Nacional Esc. Alejandro Morales Borelli, la Sub-Delegada Novel Nacional Esc. Mariangeles Personeni y el Coordinador Novel provincial Esc. Cristian A. Giaigischia, contando además con la presencia del Vicegobernador de la Provincia Dr. Pedro Brailard Pocard, el Ministerio de Justicia y DDHH Dr. Juan José Lopez Desimoni, autoridades del Consejo Federal del Notariado Argentino y colegios profesionales de la provincia.

Este, fue el tercer encuentro regional preparatorio del XXXIII Encuentro Nacional del Notariado Novel y XXIII Jornada Notarial del Cono Sur a realizarse en la ciudad

Por Esc. Cristian Giaigischia

Delegado Comisión Novel Provincia de Corrientes

de Salta los días 16 y 17 de noviembre de este año. Disertaron sobre "La intervención notarial como vehículo de concreción de derechos personalísimos" la Esc. Marcela V. Spina y "El notario y los derechos humanos de las personas" la Esc. Nancy Borka. Asimismo, se dictó un taller sobre redacción de ponencias, el cual estuvo a cargo de la Esc. Novel María Eugenia Gueret.

Asistieron a dicho encuentro 85 escribanos noveles provenientes de las provincias de: Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Córdoba, La Rioja, La Pampa, Chubut, Santiago del Estero, Tucumán y Santa Fe, quienes vivieron una gran jornada de capacitación y camaradería.

Como dato importante se destaca el compromiso solidario que tuvo como finalidad colaborar con el Hogar de Ancianos Juana Costa de Chaco de Corrientes, participando de un sorteo de tres cuadros pintados por el Artista Chaqueño Luciano Acosta, mediante la compra de una rifa.



Encuentro Regional del Notariado Novel Región Centro 2022

El pasado sábado 20 de agosto del corriente año se desarrolló en la ciudad de Rosario el Encuentro Regional del Notariado Novel de la Región del Centro. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe de la Segunda Circunscripción ofició de anfitrión. El encuentro comenzó a las 9 horas, sirviéndose un desayuno mientras se realizaban las acreditaciones de todos los preinscriptos. Asistieron un total de 89 notarios noveles provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de 14 diferentes provincias de nuestro país (Tucumán, Corrientes, Misiones, Catamarca, Santiago del Estero, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Mendoza, San Luis, La Pampa, Buenos Aires, Neuquén y Chubut).

El acto protocolar de apertura inició con la entonación del Himno Nacional Argentino. Luego la concejala de la ciudad de Rosario, Susana Rueda, hizo entrega oficial de la declaración de interés municipal a la Presidente del Colegio de Escribanos de la Segunda Circunscripción, escribana Alicia B. Rajmil. La concejala a su vez tomó la palabra para destacar la importancia de la realización de este tipo de eventos, cuyo eje principal es la capacitación de sus asistentes en temáticas vinculadas con

los derechos humanos. Asimismo, el encuentro fue declarado de interés provincial, por la Cámara de Senadores y por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

A continuación, subieron al estrado para dar palabras de bienvenida y agradecimiento las siguientes autoridades: escribana Alicia B. Rajmil, Presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe de la Segunda Circunscripción; escribano Carlos J. Díaz Márquez, miembro del órgano de fiscalización del Consejo Federal del Notariado Argentino; escribano Alejandro Morales Borelli, Delegado de la Comisión de Noveles del CFNA; escribanos Exequiel Moreyra Sahd y Joaquín A. Rotundo, Delegado y Subdelegado de la Comisión de Noveles de la Provincia de Santa Fe.

Posteriormente comenzó la jornada de capacitación con disertantes de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional. La disertación del tema 1 "La intervención notarial como vehículo de concreción de derechos personalísimos" estuvo a cargo de la escri-

Por Esc. Joaquín A. Rotundo

Subdelegado Comisión Novel Provincia de Santa Fe





vana Alicia B. Rajmil. Al comienzo de la misma, y a modo de disparador, se proyectó el cortometraje "El viejo" el cual fue producido por el Instituto del Derecho de la Integración del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, y cuenta con la dirección y actuación de escribanos de dicha institución.

Una vez concluida la primera disertación, los asistentes se trasladaron al restaurante "The Club", en cuya terraza tuvo lugar un almuerzo de camaradería. Al regreso del almuerzo el abogado Gustavo Nadalini trató el tema de metodología de la investigación, explicando desde un aspecto práctico los puntos a tener en cuenta a la hora de redactar una ponencia.

Luego de un coffe-break comenzó la disertación del segundo tema "El notario y los derechos humanos de las personas", la cual estuvo a cargo del escribano Eduardo Gabriel Clusellas. Durante el desarrollo de la misma, el entrenador Román Rosin sorprendió a los presentes dirigiendo una "pausa activa" que generó un ambiente más ameno y distendido, y colaboró para que los asistentes renueven sus energías y mejoren su concentración para las horas finales de la parte académica.

El objetivo de estos encuentros es el fomento de la participación e integración de los notarios noveles a nivel nacional, regional y local, así como la capacitación de los mismos. Los temas que se estudiaron y debatieron son de gran relevancia y candente actualidad y contribuirá a la preparación de los trabajos y ponencias para el XXXVIII Encuentro Nacional del Notariado Novel y XXIII Jornada Novel del Cono Sur a realizarse en la ciudad de Salta del 17 al 19 de noviembre de este año.

La función social del notariado es una médula de nuestra institución por lo que el compromiso social no pudo estar ausente en este Encuentro Regional. La actividad solidaria consistió en una rifa de dos camperas de tela de jean intervenidas durante el desarrollo del encuentro por la artista local Sa-



manta Molina. Lo recaudado será destinado al "Merendero Latino" de la ciudad de Rosario.

Otro pilar fundamental sobre el que se basó la organización de este encuentro es el cuidado del medio ambiente, motivo por el cual se ha tratado de reducir al máximo el uso de descartables y los recursos en general.

Por la noche una cena de camaradería y despedida se realizó en el Colegio de Escribanos donde los notarios noveles presentes compartieron una noche de confraternidad, en la cual los vínculos de amistad y compañerismo se vieron reforzados, y la diversión y los premios no estuvieron ausentes.

La realización, logística y organización del encuentro estuvo a cargo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa y de la Comisión de Escribanos Noveles de ambas circunscripciones, quienes se esforzaron por no dejar ningún detalle librado al azar y que los invitados se sintieran cómodos, como en su propia casa. A todos los que participaron de este encuentro regional en la ciudad de Rosario les agradecemos inmensamente.



De izq. a der.: María Alejandra Castellón Arrieta (Presidente CFNA), Mariángeles Personeni (Delegada Novel CFNA), Melanie Lirio Conte (Delegada Novel Colegio de Escribanos de La Pampa)

Encuentro Regional del Notariado Novel Región Patagonia 2022

El pasado sábado 24 de septiembre La Pampa fue sede del Encuentro del Notariado Novel Región Patagonia. El evento fue preparatorio al Encuentro Nacional del Notariado y contó con las siguientes disertaciones:

- Esc. María Leticia KRANNICHFELDT: El derecho ambiental y la función notarial;
- Esc. Diego José MAYORDOMO: La capacidad como atributo de la persona en la intervención notarial;
- Esc. Francisco HOTZ: Reflexiones en torno a la figura del estudio de títulos en nuestro país.

Contamos con la presencia de autoridades del Colegio de Escribanos, del CFNA con la presencia de la presidente María Alejandra Castellón Arrieta y las secretarías, Esc. Adriana López y Esc. Claudia Sterba. Por parte

Por Esc. Melanie Lirio Conte
Delegada Comisión Novel Provincia de La Pampa

de la Comisión Novel Nacional asistió la subdelegada Mariángeles Personeni. También asistieron escribanos noveles de todo el país.

Así mismo el viernes 23 en el Colegio de Escribanos de La Pampa, en el marco de la Escuela de dirigentes, compartimos una disertación de Sebastián Sánchez Fay sobre "Gestión y Liderazgos en tiempos de crisis" e hicimos entrega de una placa condecorativa al Esc. Diego José Mayordomo en reconocimiento a su labor en el lanzamiento de la Escuela de Formación de Dirigentes del CFNA.



De izq. a der.: Mariángeles Personeni, Claudia Sterba (Sec. CFNA y Pte. Colegio de Escribanos de Neuquén), Paula Grotto (Pte. del Concejo Deliberante de Santa Rosa), M. Alejandra Castellón Arrieta y Adriana López (Sec. CFNA)



De izq. a der.: María Alejandra Castellón Arrieta y Claudia Picco (Presidente Colegio de Escribanos de La Pampa)

XXXIII Encuentro Nacional del Notariado Novel

Los próximos 17 y 18 de noviembre tendrá lugar en la ciudad de Salta el XXXIII Encuentro Nacional del Notariado Novel, Jornada del Notariado Novel del Cono Sur. Las ponencias se desarrollarán con base en los siguientes temas:

Tema I:

LA INTERVENCIÓN NOTARIAL COMO VEHÍCULO DE CONCRECIÓN DE DERECHOS PERSONALÍSIMOS:

- 1) Decisiones sobre la persona y los bienes en caso de incapacidad sobreviniente. Actos de autoprotección
- 2) Directivas anticipadas sobre tratamientos en materia de salud y la conservación y prolongación de la vida
- 3) La eutanasia y sus implicancias jurídicas y bioéticas.
- 4) Planificación patrimonial y extrapatrimonial en miras a la ancianidad. Planificación sucesoria en la empresa familiar. Protocolo familiar. Posibles contratos partitivos, pactos de herencia futura y otras herramientas en el marco de la empresa familiar.
- 5) El consejo y la instrumentación notarial frente a decisiones vinculadas a la protección de los adultos mayores.

Tema II:

El notario y los derechos humanos de las personas

a) PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD, DISCAPACIDAD, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, EXTRANJEROS: rol del notario. Sistemas de protección. Control de constitucionalidad y convencionalidad a cargo del notario. Normativa nacional e internacional. Principios notariales frente al ejercicio de los derechos humanos. Nuevos paradigmas. Guía de Buenas Prácticas en relación a personas con discapacidad. El concepto de vulnerabilidad. Ejercicio de derechos personalísimos. El concepto de toma de decisiones con "apoyo" Derecho comparado. Viviendas colaborativas o cohousing.

B) DERECHOS DEL CONSUMIDOR: INCUMBENCIAS DEL NOTARIADO EN LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES. Ase-soramiento notarial en operaciones con consumidores: contenido y particularidades. Derecho de información del consumidor en las relaciones de consumo. Negocios inmobiliarios de consumo e intervención notarial. Casos de aplicación y aspectos diferenciales a destacar. Régimen de responsabilidad en el ámbito del consumidor. Reglas especiales. Otros negocios con intervención notarial vinculados con el derecho del consumidor. Consumidores hipervulnerables. Res 139/2020.

C) ROL DEL NOTARIADO EN LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS BIENES NATURALES: el orden público ambiental. Paradigma de la función ecológica de la propiedad. Normativa regula-

dora de los recursos naturales: suelo, recursos hídricos, yacimientos minerales. Energías renovables. La problemática de los agroquímicos y los residuos peligrosos. Ley del manejo del fuego N° 26.845. ordenamiento ambiental del territorio

D) ROL DEL NOTARIADO EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL: bosques, humedales, áreas protegidas y reservas privadas. Inmuebles con valor histórico, arquitectónico y cultural. Jurisprudencia y tendencias actuales a nivel mundial.

E) NUEVAS TECNOLOGÍAS: vulnerables digitales. Derechos personalísimos: Derecho a la identidad, digital a la imagen, a la libertad de prensa en las redes sociales. La realidad virtual y el metaverso. Protección de los derechos y datos personales. Derecho al olvido. Violencia de género digital. Pornovenganza. Ciberbullying, ciberacoso, grooming, sexting sharenting. Delitos cometidos a través de medios digitales. Phishing. Consumidores hipervulnerables digitales. Botón de Arrepentimiento.

En el marco del Encuentro, el viernes 18 de noviembre a las 16 hs, en el Colegio de Escribanos de Salta, se llevará a cabo la mesa redonda sobre Deontología, ética y responsabilidad penal del escribano, de la mano de los notarios Sebastián Cosola (Provincia de Buenos Aires), Francisco Javier Guardiola (Mendoza) y Mario Correa (Entre Ríos).

Para inscribirse al encuentro, obtener información general y descargar las pautas de desarrollo de las ponencias, ingresar a www.escribanos-salta.org.ar.

INSCRIPCIONES

XXXIII Encuentro Nacional del Notariado Novel

JORNADA DEL NOTARIADO NOVEL DEL CONO SUR

Salta -2022

17 Y 18 DE NOVIEMBRE



Noveles Solidarios La Pampa

En el año 2020 desde la Comisión de Notarios Noveles de la Provincia de La Pampa propusimos la concreción de Acciones Solidarias que estén a cargo de la Comisión. Denominamos al Proyecto "Noveles Solidarios" y buscamos de esta manera concretar acciones solidarias, como modo de contribuir a las necesidades sociales, más allá de la función notarial.

En este sentido vimos la necesidad de que se logre una apertura hacia la comunidad en base al servicio a los demás, no circunscripto únicamente a lo notarial, sino abarcando también la realización de acciones solidarias en base a la conciencia de las necesidades ajenas y la voluntad de contribuir con ellas.

De este modo trazamos el objetivo de generar al menos una acción solidaria por año que nos permita contribuir con la comunidad y hoy podemos decir que estamos transitando el tercer año consecutivo con el programa vigente, y en sentido reafirmamos nuestro compromiso social con quienes más lo necesitan.

Concretamente luego de un análisis local de las necesidades y teniendo en cuenta que la problemática de la desnutrición infantil nos convoca a todos, las acciones solidarias se abocaron a la recepción de donativos de alimentos destinados a prevenir la desnutrición.

Entendemos que toda acción que podamos entablar para su erradicación es fundamental, dado que los

Por Esc. Melanie Lirio Conte

Presidente de la Comisión de Notarios Noveles de La Pampa

primeros años de vida de un niño impactan en su desarrollo futuro siendo negativas las consecuencias del insuficiente aporte de proteínas y/o calorías, necesarias para satisfacer las necesidades alimentarias del organismo.

Nos encargamos de realizar colectas anuales de alimentos no perecederos, difundimos la convocatoria, preparamos las sedes del Colegio del Escribanos en Santa Rosa y en General Pico para que funcionen como boca receptora de donativos, y lo acercamos a una entidad local que brega por la prevención y abordaje de la problemática social que origina la extrema pobreza y su consecuencia directa: la desnutrición.

Fuimos testigos del gran corazón de la gente, de que cada aporte suma mucho y que entre todos podemos hacer la diferencia. Este año sumaremos a la invitación a colaborar a todos los colegas amigos noveles que nos visiten en el Encuentro Regional Patagonia a desarrollarse el 24 de septiembre en Santa Rosa.

Me enorgullece que la Comisión Novel sea un vehículo de solidaridad, que aquello que fue hace un par de años una idea, se haya podido concretar y prosperar con los años.



Compromiso Solidario

La Comisión Especial de Notarios Noveles de Corrientes, organizadora del Encuentro Regional Novel Nea eligió entre los temas propuestos en el temario del XXXIII Encuentro Nacional del Notariado Novel y XXIII Jornada Notarial del Cono Sur, contribuir a una institución dedicada a salvaguardar los derechos de los adultos mayores, siendo elegido el “Hogar de Ancianos Doña Juana Costa de Chapo” de la ciudad de Corrientes.

Institución que cuenta con una trayectoria de 136 años, y que en sus inicios consistió en un refugio para personas sin hogar que deambulaban por las calles de la ciudad y se llamó “Asilo de Mendigos”, siendo en la actualidad el “Hogar de Ancianos” que con mucho orgullo lleva el nombre de su primera Directora y Presidenta, encontrándose a cargo de la Hermana Sor Maria Gladis Azcoaga y que depende de la Subsecre-

taria de Desarrollo Humano en el área de la Dirección de los Derechos de la Niñez y la Familia Área de Adultos Mayores de la provincia, siempre bajo la guía de la Misericordia, secundadas por la Sociedad Cooperadora de dicha institución.

Asimismo, convocaron al Artista Plástico autodidacta desde su infancia Luciano Acosta, oriundo de la ciudad de Resistencia, Chaco, para la elaboración de tres obras que reflejaron la temática antedicha.

Con lo recaudado por la venta de una rifa durante el desarrollo del Encuentro, que tuvieron como premios tres cuadros, se adquirió una gran cantidad de alimentos no perecederos y artículos de higiene necesarios y solicitados por la Institución, los cuales fueron entregados, agradeciendo a todos los que contribuyeron a hacerlo posible, destacando que con pequeñas acciones se pueden lograr grandes cosas.



-  room service las 24hs.
24-hour room service
-  cajas de seguridad
safe deposit box
-  salón de eventos
meeting room
-  business center
business center
-  conexión WIFI
WIFI internet connection
-  servicio de lavandería
laundry service
-  fitness center, sauna y solarium
fitness center, sauna and solarium



Situado en pleno corazón de la ciudad (Av. Callao y Av. Santa Fé), con un rápido acceso a los aeropuertos así como a Centros Deportivos, Culturales, Turísticos, Comerciales y/o Financieros.

The Wilton Hotel is located in the heart of the city (corner with Callao and Santa Fe Avenues), with easy access to both domestic and international airports as well as to any Sport, Cultural, Tourist, Commercial and Financial center.





WILTON HOTEL
★ ★ ★ ★

Su lugar en Buenos Aires

Av. Callao 1162 (C1023AAR) Buenos Aires, Argentina | Tel/Fax: (5411) 4812-4993 | www.hotelwilton.com.ar | info@hotelwilton.com.ar



Asistencia notarial a víctimas de violencia de género

Colegio de Escribanos de Corrientes

Tomando a la violencia de género como una gran problemática social con graves impactos a nivel individual y colectivo y con la finalidad de fomentar la toma de conciencia sobre dicha problemática y la función decisiva que deben desempeñar los organismos públicos estatales requiriendo de políticas de prevención y educación y la participación de todos los sectores para abordar sus causas y consecuencias.

El día 12 de julio del corriente año el Presidente del Colegio de Escribanos de la provincia de Corrientes Esc. José María Botello suscribió con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos provincial a cargo del Ministro Dr. Juan José López Desimoni un acuerdo marco de co-

laboración estableciendo actividades para la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género en sus diversos tipos y modalidades en el territorio de la provincia cooperando en el desarrollo de actividades específicas y colaborativas de asistencia, junto al Centro de Atención Jurídica Gratuita a Víctimas de Violencia de Género-Ministerio de Justicia y DDHH, facilitando por parte de los escribanos de la provincia, la prestación gratuita en el otorgamiento de poderes especiales para querrellar en procesos penales como así también en la certificación de firmas de los instrumentos necesarios, en aquellos casos que las víctimas no cuenten con medios económicos y reciban la asistencia y patrocinio de este centro.





Consultorio Odontológico Integral

Director Dr. Marcelo Iriarte

*Especialista en Implantología Oral
Implantes y Estética Dental*

Estética Dental

Cobertura total en Implantes y Prótesis

“El que solamente sabe mucho derecho, ni siquiera sabe un poco de derecho”

(Not. José Carlos Carminio Castagno)

El Notario del enfermo imaginario (Molière)

En el número anterior hicimos referencia a un inexistente notario en la tragedia del Rey Lear, de William Shakespeare y vimos al notario que interviene en el último aliento de Don Quijote, que ya cuerdo dicta su testamento como Alonso Quijano, en la obra magna de Cervantes. Hoy seguiremos viendo notarios en la literatura y toca el momento de Molière, el gran satírico y escritor francés del siglo XVII.

En su obra *“El enfermo Imaginario”* aparece en el Primer Acto, escena VII, un notario de apellido *Bonafé*. Antes de entrar en tema conviene hacer una síntesis apretadísima del argumento de la obra, la que sugiero sea leída en la letra misma del autor clásico, lectura de la cual el lector no se arrepentirá ya que podrá apreciar la pluma egregia de Molière.

Hay un personaje central que se llama Argante. Es un hombre maduro que tiene la obsesión por ser atendido con distintos médicos. Su hipocondría no le permite tener algo de paz en su salud mental, ni en sus finanzas. Su verdadera enfermedad es la obsesión por no estar enfermo. Su obsesión incluye la preocupación por el costo que le representa consultar a los médicos y comprar medicamentos permanentemente. Para calmar esa perturbación, pretende casar a una de sus hijas (Angélica) con un médico. De este modo, en su mezquina especulación, conseguirá que un médico en la familia lo atienda cada vez que lo requiera y por supuesto, sin pagar por consultas ni por remedios. El enfermo imaginario, tiene una esposa de segundas nupcias (Belina) que está interesada en la herencia de su esposo, y para ello, contrata los servicios y el asesoramiento del notario Bonafé, el que se hace presente ante el señor Argante. Todos los consejos que el notario le da a Argante, tienen que ver con actos que sin ser antijurídicos, transitan por el borde de la legalidad, promueven un engaño, un fraude subrepticio que permita burlar los futuros derechos de las hijas de Argante para favorecer a su esposa de segundas nupcias.

Pero veamos el texto en su literalidad, cuando nuestro notario asesora a Argante:

“...mi deber como notario es advertiros de que no podéis dejarle a su esposa nada en testamento.... Porque la costumbre se opone.... hay personas (los notarios) a quienes consultar que son más acomodaticias, que



Por Esc. Francisco Javier Guardiola*
 escribaniaguardiola@yahoo.com.ar

tienen expedientes para deslizarse bordeando la ley y dándole validez a lo que no se considera como lícito; gentes que saben allanar dificultades y encuentran medios de eludir la costumbre por cualquier procedimiento indirecto. Si no se pudiera hacer esto, ¿dónde iríamos a parar? Es preciso dar facilidades; de otro modo no haríamos nada y habría que dejar el oficio (el oficio de notario).... Pueden elegir, sigilosamente, entre los amigos de vuestra esposa y dejar a uno de ellos, cumpliendo con todos los requisitos legales, una parte de vuestra fortuna; este amigo, más tarde, hará entrega del legado a la señora. Podéis también contraer un número considerable de deudas y atenciones, no sospechosas, en favor de unos fingidos acreedores, que darán sus nombres por complacer a vuestra esposa, y a la cual harán entrega de un documento privado declarando este extremo.... Podéis, por último, entregarle en vida cantidades en metálico o en valores al portador...”

Este alegato no tiene desperdicios. Primero ubiquémonos en la historia. Veamos el momento en que Molière escribe su obra. Se trata de una Francia (y todo el continente europeo) en la cual el notariado transita un largo período de oscuridad.

El derecho romano antiguo lo sugiere, pero es Justiniano, en el siglo VI, el que le da un moderno nacimiento a este personaje del derecho al que llamé Tabellón o Tabulario y que poseía ciertas características que lo acercan al notario que hoy conocemos, tales como la prohibición de actuar de oficio en un papiro con algunas seguridades instrumentales impuestas por el Imperio, la de ser el autor del documento, el requisito de validez de la unidad de acto, la presunción de legalidad de la que goza ese documento y la

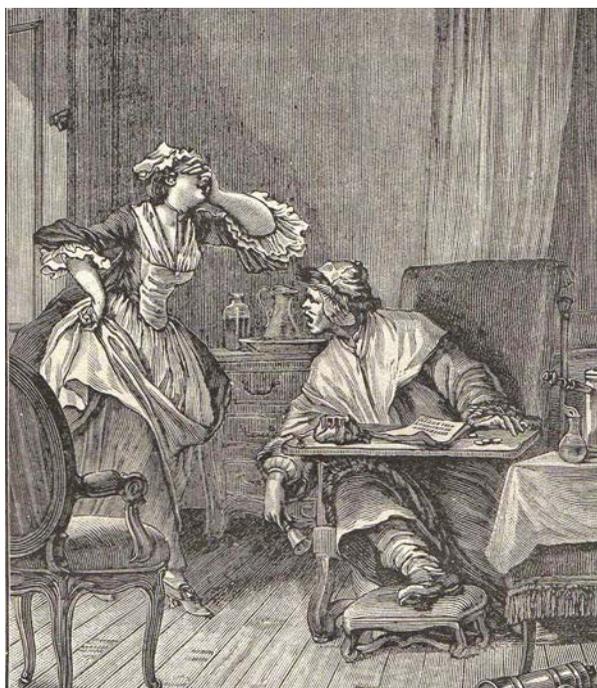
independencia funcional. Tres siglos después el Emperador de Bizancio León VI, establece la conveniencia de contar con un número clauso para controlar mejor la actividad y fija una cantidad de 24 tabeliones para la ciudad de Constantinopla. En el Siglo XIII el Rey Alfonso X *el Sabio*, perfeccionará aún más el sistema fijando un arancel notarial y la independencia jerárquica y funcional del notario en relación con el Estado. En la misma época y en igual sentido regulatorio, en el Piemonte se dictaban los estatutos notariales.

Pero algo pasó con el notariado en el Renacimiento y en la etapa previa a la Revolución Francesa. Pensemos que en 1.673 Molière escribe la obra de la que estamos ocupándonos en este breve ensayo. Este período lo explica claramente Eduardo Pondé, en su libro *Origen e historia del Notariado* cuando nos recuerda que en la Edad Moderna, con el advenimiento de las monarquías absolutas, la discrecionalidad extrema del Estado llegó a establecer un precio a las actividades, naciendo así las concesiones y las ventas de oficios, entre éstas, las patentes de notario. Esto sucedió incluso en el derecho continental europeo, donde había imperado siempre la raíz romana del derecho. Casi tres siglos de oscurantismo y corrupción notarial que tuvo su fin –afortunadamente– en la Ley 25 de Ventoso dictada el 16 de marzo de 1803 por Napoleón Bonaparte, norma que nació como una ley de salubridad pública. Con esta norma se reinicia un notariado parecido al que profesamos y pregonamos en la actualidad del mundo del notariado latino-germánico, el que se vio cristalizado aún más por la normativa española de 1862.

Pero toda esta explicación no debe distraernos de preguntarnos acerca de lo que somos y para qué hemos sido creados los notarios. Sí, creados. No creados como una acción de voluntad sobrenatural ni divina, lo que sería un verdadero disparate. Creados sí en cambio, por voluntad del Estado y antes, creados por la necesidad y por el consenso social. ¿Responde el notariado de hoy a esa necesidad y a ese consenso social?

Una prueba de aquel notariado volátil, inescrupuloso, despojado de principios rectores, avieso, abyecto y pronto a prescindir de la verdad como objeto de la función, es el que nos muestra Molière en su obra.

Molière, como Shakespeare, como Cervantes, sabía de derecho, y sabía de sistemas notariales. Por otra parte, sin decirlo de manera explícita, incluso mostrando un interés al paso acerca de la cuestión notarial, nos está diciendo, entre las líneas escritas de su comedia, quizás desde los escondites de las circunvoluciones de su corteza cerebral, que el notario Bonafé, es el prototipo de notario que se opone sustancialmente al notario y al notariado concebido por Justiniano, por León VI, por Alfonso X o por la Ley de 25 de Ventoso y la ley de Notariado de España de 1862 (éstas últimas dos muy posteriores a la vida misma del dramaturgo). Molière nos dice que su notario nada tiene que ver con el notario que responde al troncal histórico del derecho civil ro-



mano, ni con el notario que responde a la idea del *estado de derecho*, concebido éste como la conducta enjuiciada –previamente– por una ley, según lo expresa magistralmente Carlos Cossio en su *Teoría Ego-lógica*. Estamos hablando de un notariado que debe ser garante natural de ese estado de derecho, y que obviamente, no es el que describe el gran dramaturgo francés. El notario del ideal que profesamos –que no es el del enfermo imaginario de Molière– es un notario que no sirve a un rey ni a un Estado como un empleado o un súbdito, es un notario que es agente de paz social y un transportador de la verdad en un estado en el que impera el derecho y la igualdad ante la ley. Pero vamos a lo divertido y crítico. Suele escucharse en ámbitos de congregaciones notariales e incluso académicas, que el notariado ha subsistido allende los siglos con gran fuerza, procurando siempre resguardar la seguridad jurídica. Luego de haber ejercido unos cuantos años mi profesión y de seguir haciéndolo, he podido observar, merced a la experiencia propia y al estudio algo desordenado o difuso que he hecho de la historia del notariado, que el notariado, tal cual lo interpretamos en la actualidad, ni es tan antiguo ni siempre ha sido tan probo, próspero, honesto, ni tan ético ni tan recto.

El notario de Molière aconseja al enfermo, nada más y nada menos que burlar la ley y la costumbre, aconseja la utilización de amigos que operen como testamentos o *figures de proue* –contradocumentos de por medio– para desbaratar así los derechos de futuros sucesores o herederos de ley. El notario de Molière aconseja simular la adquisición de deudas creíbles. Finalmente aconseja vaciar el futuro acervo hereditario que quede tras la muerte de su requirente con el único objetivo de perjudicar a sus hijas y favorecer a su segunda esposa.



Ningún lector de esta crónica –que no se define si es sobre literatura o sobre el fenómeno notarial– se animará a decir que no ha conocido nunca un escribano que haya actuado de este modo.

Flota en el aire, como una hoja que demora en caer, la duda de saber qué clase de notariado queremos. Alguien dirá que necesitamos un notariado especializado en derecho notarial, el que se logra con estudio y dedicación, acudiendo a las clases y a las maestrías que dicta la Universidad Notarial Argentina, o a las que promueve y auspicia la Academia Nacional del

Notariado, con sus históricos seminarios o a través de su prestigioso Ateneo. Solo diré que esto de *saber solamente mucho derecho*, como lo explicaba tan bien Carminio Castagno, no será nunca suficiente. Basta con ver al notario de Molière, personaje de una ficción dramática que seguramente el escritor inventó gracias a la fina observación de la realidad que poseía. Este notario es un avezado y muy estudioso notario, tan conocedor del derecho continental y del derecho consuetudinario como de la ley escrita imperante en la Francia del siglo XVII, y sobre todo, el notario de Molière es un conspicuo erudito, un especialista en encontrar recovecos normativos que recorran los límites sinuosos de la legalidad.

Me arriesgaré a pensar, con el respeto que me merecen todas las instituciones que imparten conocimientos de derecho notarial, que la clase de notario que estamos buscando, el que la sociedad necesita, no es el que nos mostró Molière, ni es tampoco –solamente– el que se ve en la talla de un condecorado y ponderado doctor en derecho notarial. El notario –y el notariado– que buscamos, es aquel que honra su ministerio y que prepara siempre el camino para un futuro mejor y más justo, el que brinda su servicio con excelencia, con ética, con celeridad, con prudencia, con imparcialidad, con independencia intelectual y jerárquica, y que procura acercarse incansablemente a la verdad de los hechos, de los dichos y de la voluntad de sus requirentes de la forma más fiel posible, consciente de que siempre se encontrará en la encrucijada y en la dificultad ancestral de cristalizar en un concepto el valor de la verdad.

PFÖRTNER S.A.
CONTACTOLOGÍA - ÓPTICA

Casa Central: Av. Pueyrredón 1706
(C1119ACN) Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54 11) 4827-8600
e-mail: info@pfortner.com



UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA

VANGUARDIA Y EXCELENCIA

FORMACIÓN CONTINUA

MODALIDADES

PRESENCIAL

Sedes Ciudad de Buenos Aires, La Plata y Mar del Plata.
Delegaciones del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.
Colegios de Escribanos de todo el país.

MEDIADA POR TECNOLOGÍA

En vivo - sincrónica
Virtual - asincrónica

NUEVOS PROGRAMAS

Notariado argentino
Inspectores de protocolos
Escribanos referencistas
Auxiliares de escribanía
Operadores inmobiliarios

PRIMERAS JORNADAS IBEROAMERICANAS: AGRIMENSURA Y NOTARIADO EN EL DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO

San Carlos de Bariloche, 10 y 11 de noviembre de 2022.

XXII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO REGISTRAL

Provincia de San Luis, 2023.

NUESTRAS REDES



Contenido sin cargo



| Instagram

@universidadnotarial



MÁS INFORMACIÓN

universidadnotarial.edu.ar

Contacto

SEDE CIUDAD DE BUENOS AIRES

Guido N° 1841 - C1119AAA,
Tel. +54.11.4804.7743

SEDE LA PLATA

Av. 51 N° 435 - B1900AVI,
Tel. +54.221.421.0552
+54.221.423.5927

CONTACTO

consultas@universidadnotarial.edu.ar
www.universidadnotarial.edu.ar



CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARQUE

- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Resonancia Magnética
- Tomografía Computada
- Radiología Digital
- Mamografía Digital
- Imágenes Odontológicas
- Ecografía General
- Estudios Cardiológicos
- Ecocardiograma Doppler Color
- Eco Doppler Color Vascular
- Eco Stress
- Espirometría Computarizada
- Estudios Ginecológicos
- Densitometría Ósea
- Citopatología Oncológica
- Kinesiología y Fisiatría
- Láser - Magnetoterapia
- Audiología
- Consultas médicas



Campana 3252/72 - CABA . Tel.: 4505-4300/4350
consultas@diagnosticoparque.com.ar / TURNOS ONLINE

www.diagnosticoparque.com.ar

